

AÑO 1959

Expediente núm. 246887



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246887

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Griesser A.G., de nacionalidad

suiza domiciliado en Aadorf (Thurgau, Suiza),

calle de -- núm. --

por:

« UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS VENECIANAS ».

Con prioridad de la patente norteamericana, Serial Nº 757.356

presentada en 26 de agosto de 1958.

Nº 10113

Agente Sr. Luis Durán Corretjes



246887

246887

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS VENECIANAS", a favor de Griesser A.G., de nacionalidad suiza, domiciliada en Aadorf (Thurgau, Suiza). Con prioridad de la Patente USA Serial Nº 757.356 presentada en 26 de Agosto de 1958.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a unos perfeccionamientos en las persianas venecianas, y de un modo particular de persianas en las que se prevea en un espacio, entre la superior de las aletas pivotables de la persiana y el alojamiento que

5. contiene el eje sobre el que se arrolla la persiana, una pluralidad de aletas que no pueden pivotar junto con las otras de la parte inferior a fin de proporcionar una cobertura en este espacio.

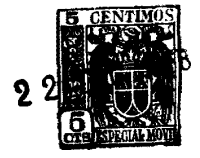
Una desventaja de las persianas venecianas del tipo en



246887



- que las aletas y las cintas que sirven de guía para pivotar , se arrollan conjuntamente sobre el eje, que va montado encima de la abertura sobre la que se coloca la persiana, es que queda un espacio entre la aleta pivotable superior y el borde
5. de arriba de la mencionada abertura, el cual debe existir para que quede sitio para girar la última de las aletas. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las persianas venecianas que salvan este inconveniente.
- También se pretende, con esta invención, lograr una persiana veneciana en la que no tan solo se cubra el espacio entre la aleta pivotable superior y la parte de arriba de la
10. abertura en la que se coloca la persiana, sino también proporcionar las ventajas de presentar una abertura estrecha en el espacio a través del cual se eleva o baja la persiana.
15. Otras ventajas más de la presente invención se hacen patentes a la vista de la presente descripción y reivindicaciones, referidas ambas a los dibujos adjuntos, en los cuales; la figura I es una sección transversal del montaje de una persiana de acuerdo con la invención; la figura II es una
20. vista en perspectiva de un detalle del montaje, en una escala mayor; la figura III es una sección transversal similar a la de la figura I de una modificación de la persiana, en una escala algo menor; y la figura IV es una vista de frente, de una parte de la persiana de la figura III.
25. Tal como se observa en los dibujos, el montaje de la persiana comprende un eje -1- para el arrollado, por lo que dicho eje está montado con posibilidad de poder girar dentro del alojamiento -30-, el cual está situado sobre la abertura -31- de la ventana o similar, que debe ser cubierta por la
30. persiana. El eje para el arrollado -1- es accionado por medio de un dispositivo -2- que está acoplado con el eje -1- de una



- manera convencional. El alojamiento -30- presenta una abertura -22-, que tiene esencialmente la misma longitud que la anchura de la persiana, y siendo dicha abertura relativamente estrecha comparada con las aletas -3- de la persiana.
5. En el eje -1- para el arrollado, están fijados los extremos superiores de dos cintas de guía -4- las cuales pueden ser de acero o similar, extendiéndose a través de la abertura -22-. En los lados de la abertura de la ventana se hallan montadas unas guías -7- a lo largo de las cuales se extienden las cintas -4-.
10. En el extremo inferior de las cintas de guías, se dispone un travesaño final -8-.
- Se disponen además una pluralidad de delgadas aletas -3- así como otro conjunto de aletas -3a-, las cuales son metálicas y están curvadas en sentido transversal al de su longitud. Las aletas tienen sus bordes interiores curvados formando un reborde hacia arriba, mientras que sus bordes exteriores, lo están formando un reborde hacia abajo. Las aletas -3- y -3a-, tienen sus extremos articulados con las cintas -4- de guía, de modo que pueden bascular. A este fin se dispone una aguja -5- en cada extremo de las aletas que es retenida por un elemento de sujeción, no mostrado en los dibujos. Las agujas -5- penetran en unos pequeños orificios -6- de las cintas -4-.
15. Los extremos de las cintas -9- previstas para efectuar el pivotamiento, también se fijan en el mismo eje -1-. Los extremos interiores de las aletas -3- pueden pivotar sobre estas cintas, las cuales análogamente se extienden hacia abajo a través de la abertura -22-. Las aletas -3- tienen unas porciones cortadas junto a sus bordes, dentro de cada una de las cuales es ajustada una abrazadera -10- que se fi-
- 20.
- 25.
- 30.



ja a las cintas -9- por medio de soldadura por puntos, o similar. La articulación entre las abrazaderas y el borde de las aletas -3- la forma una aguja -11- que se extiende a través de -10- y del reborde doblado de -3-.

5. Se prevé, como mínimo, otra cinta -20-, sobre la que pivotan los rebordes extremos de las aletas -3-a-. Dicha articulación está realizada por medio de unas abrazaderas -21- fijadas a la cinta -20- y ajustadas a los rebordes de las aletas -3-. La articulación se completa con una aguja, que no se ha representado en los dibujos. También se pueden prever unas anillas -23- que se montan en los rebordes de las aletas -3a-, que se extienden lateralmente a las aletas y, a través de las cuales, pasan las cintas -9- quedando guiadas en este punto.

15. Estos anillos pueden disponerse, ya sea en todas las aletas -3a-, ya en una o dos, solamente, tal como se muestra en la figura 1.

20. Cuando se acciona el eje -1- en el sentido de desenrollar, las cintas de guía -4-, junto con las aletas -3- y -3a- son guiadas hacia abajo por los carriles -7- hasta que el travesaño -8- del extremo alcanza la parte inferior de las guías -7-. Entonces, todas las aletas están en posición, es decir, han girado de tal modo que están prácticamente verticales, como lo están las aletas -3a- en la figura I. Dado que, en esta posición presentan un perfil relativamente estrecho, les es fácil pasar a través de la estrecha abertura -22- del alojamiento -30-.

25. Sin embargo, en una rotación ulterior del eje -1- en el sentido de desarrollar las cintas, las aletas -3- que tienen sus rebordes articulados con las cintas -9-, al continuar descendiendo las cintas -9-, giran sobre las agujas -5- las cuales permanecen relativamente estacionarias en los



Carriles -7-. Como que la cinta -9- no está unida a las aletas -3a-, éstas permanecen en la posición cerrada. Por otro lado, dado que las cintas -4- tienen tendencia a continuar bajando, cosa que queda impedida por el travesaño -8- apoyado contra la parte inferior de la abertura de la ventana, los extremos superiores de las cintas -4- se curvarán alejándose de la cinta -9- tendiendo a hacer bascular la aleta más alta de las -3a- en el sentido de apartarla de la cinta -9-. Esto da lugar a un empuje hacia arriba sobre todas las aletas -3a- a través de la cinta adicional -20-, evitando así, de un modo positivo, cualquier balanceo de las aletas -3a-, hacia la posición abierta.

Tal como se ha indicado aunque las aletas basculantes -3- se inclinen hacia la posición abierta, las aletas -3a- de bloqueo permanecen en la posición cerrada proporcionando la cobertura del espacio entre la aleta basculante superior y la parte inferior del alojamiento. Al mismo tiempo, todas las aletas pueden pasar sin ninguna dificultad a través de la estrecha abertura del alojamiento.

En las figuras III y IV, la aleta superior de bloqueo -3a- ha sido substituída por una aleta gruesa y rígida -24-, la cual se articula con las cintas de guía -4- en los puntos -32- y -33-. La articulación -32- es del mismo tipo que las de las otras aletas, pero la -33- está formada por un bloque -34- sobre las cintas -4- dentro del cual puede girar la aguja -35-. Como puede verse en la figura III, el tamaño del bloque -24- es tal que no puede pasar por los carriles de guía -7-.

La finalidad de disponer de una aleta gruesa y rígida es la de proporcionar un soporte en las regiones centrales de las aletas, cuando son tan largas que no pueden soste-



nerse por ellas mismas. Se prevé entonces otra cinta de guía -25- que se fija en -26- y -28 a la aleta gruesa -24-. Esta cinta de guía se extiende hacia abajo pasando a través de las aberturas -36- de las aletas de debajo de la aleta -24- y se fija en cada aleta sobre un borde de las aberturas -36-. La cinta adicional -20- se fija a esta aleta, puesto que está en la posición más apartada de la más alta de las aletas basculantes -3-.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

15. 1.- Unos perfeccionamientos en las persianas venecianas, que comprenden un eje de arrollamiento, varias cintas de guía suspendidas de dicho eje, pudiendo arrollarse y desarrollarse alrededor de dicho eje, y una pluralidad de finas aletas basculantes articuladas por sus extremos con las cintas de guía, caracterizados porque se disponga, como

20. mínimo, de una cinta suspendida del mencionado eje articulándose con la misma el borde de cada una de las aletas, dando lugar a que se produzca un pivotamiento de las aletas hacia la posición abierta, cuando la persiana está en su posición más baja, y se aplica una rotación ulterior del

25. eje en el sentido de desarrollar las cintas; de una serie de aletas más, articuladas también por sus extremos con las mencionadas cintas de guía, dispuestas entre la más alta de las aletas basculantes y el eje para el arrollado, siendo fundamental que una cinta adicional esté fija a los

30. bordes de la segunda serie de aletas; y de un alojamiento para el mencionado eje para el arrollamiento, en el cual



- el eje esté montado en forma que pueda girar, disponiendo este alojamiento de una abertura alargada de una anchura inferior a la anchura de una de las aletas, pudiendo pasar éstas junto con las cintas estando en la posición cerrada, cuando se efectúa el arrollado o desarrollado de la persiana.
5. do se efectúa el arrollado o desarrollado de la persiana.
- 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque se disponga, como mínimo, de una cinta suspendida del mencionado eje articulándose con la misma el borde de cada una de las aletas, dando lugar
10. a que se produzca un pivotamiento de las aletas hacia la posición abierta, cuando la persiana está en su posición más baja, y se aplica una rotación ulterior del eje en el sentido de desarrollar las cintas; de una serie de aletas más articuladas también por sus extremos con las menciona-
15. das cintas de guía, dispuestas entre la más alta de las aletas basculantes y el eje para el arrollado, siendo fundamental que una cinta adicional esté fija a los bordes de la segunda serie de aletas; porque la cinta adicional quede guiada junto a la segunda serie de aletas de la parte
20. superior, como mínimo por una anilla fija a una de estas aletas ; y por disponer de un alojamiento para el mencionado eje para el arrollamiento, en el cual el eje esté montado en forma que pueda girar, disponiendo este alojamiento de una abertura alargada de una anchura inferior a la anchura
25. de una de las aletas, pudiendo pasar éstas junto con las cintas estando en la posición cerrada, cuando se efectúa el arrollado o desarrollado de la persiana.
- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque se disponga, como mínimo,
30. de una cinta suspendida del mencionado eje articulándose con la misma el borde de cada una de las aletas, dando lugar a



- que se produzca un pivotamiento de las aletas hacia la posición abierta, cuando la persiana está en su posición más baja, y se aplica una rotación ulterior del eje en el sentido de desarrollar las cintas; de una serie de aletas más,
5. articuladas también por sus extremos con las mencionadas cintas de guía, dispuestas entre la más alta de las aletas basculantes y el eje para el arrollado, siendo fundamental que una cinta adicional esté fija a los bordes de la segunda serie de aletas; y disponga, como mínimo de una anilla fija
10. al borde de una de estas aletas, a través de la cual pasa la cinta adicional y queda guiada frente a esta serie de aletas.
- 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque se disponga, como mínimo,
15. de una cinta suspendida del mencionado eje articulándose con la misma el borde de cada una de las aletas, dando lugar a que se produzca un pivotamiento de las aletas hacia la posición abierta, cuando la persiana está en su posición más baja, y se aplica una rotación ulterior del eje en el
20. sentido de desarrollar las cintas; de una serie de aletas más articuladas también por sus extremos con las mencionadas cintas de guía, dispuestas entre la más alta de las aletas basculantes y el eje para el arrollado, siendo fundamental que una cinta adicional esté fija a los bordes de la segunda serie de aletas.
25. gunda serie de aletas.
- 5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la aleta superior de la persiana actúe de soporte rígido, para lo cual se prevé con un grueso superior a las otras estando además, conectada a
30. las mencionadas cintas de guía por medio de una segunda articulación en cada extremo, disponiéndose también de otra cin-



ta de guía que se extiende a través de las aletas fijándose a las mismas y a la aleta gruesa de soporte.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.

6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS VENEZOLANAS".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintidós de diciembre de mil novecientos

10. cincuenta y ocho.

P.A. de Griesser A.G.,

L. DURÁN
P. P.

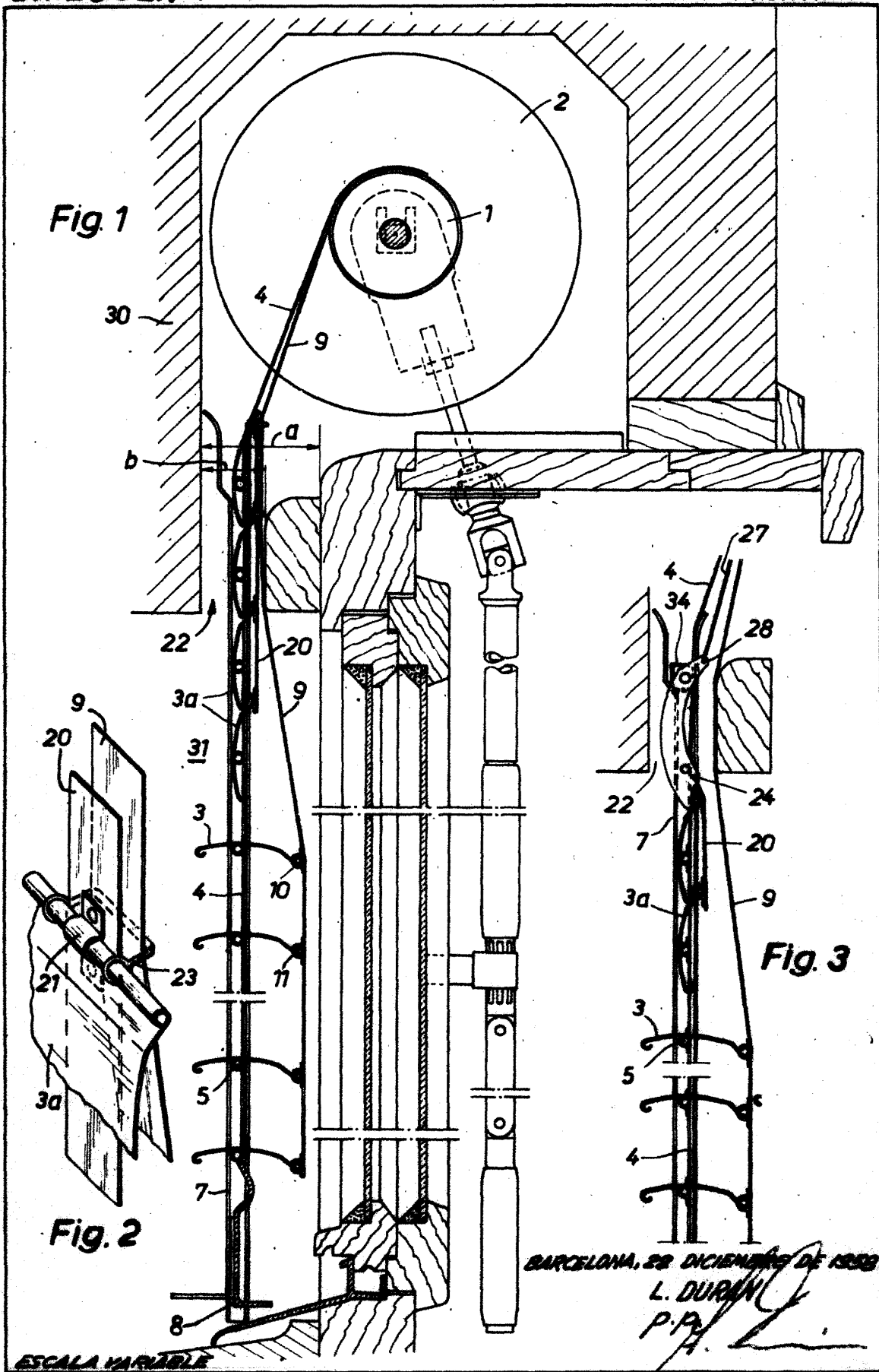
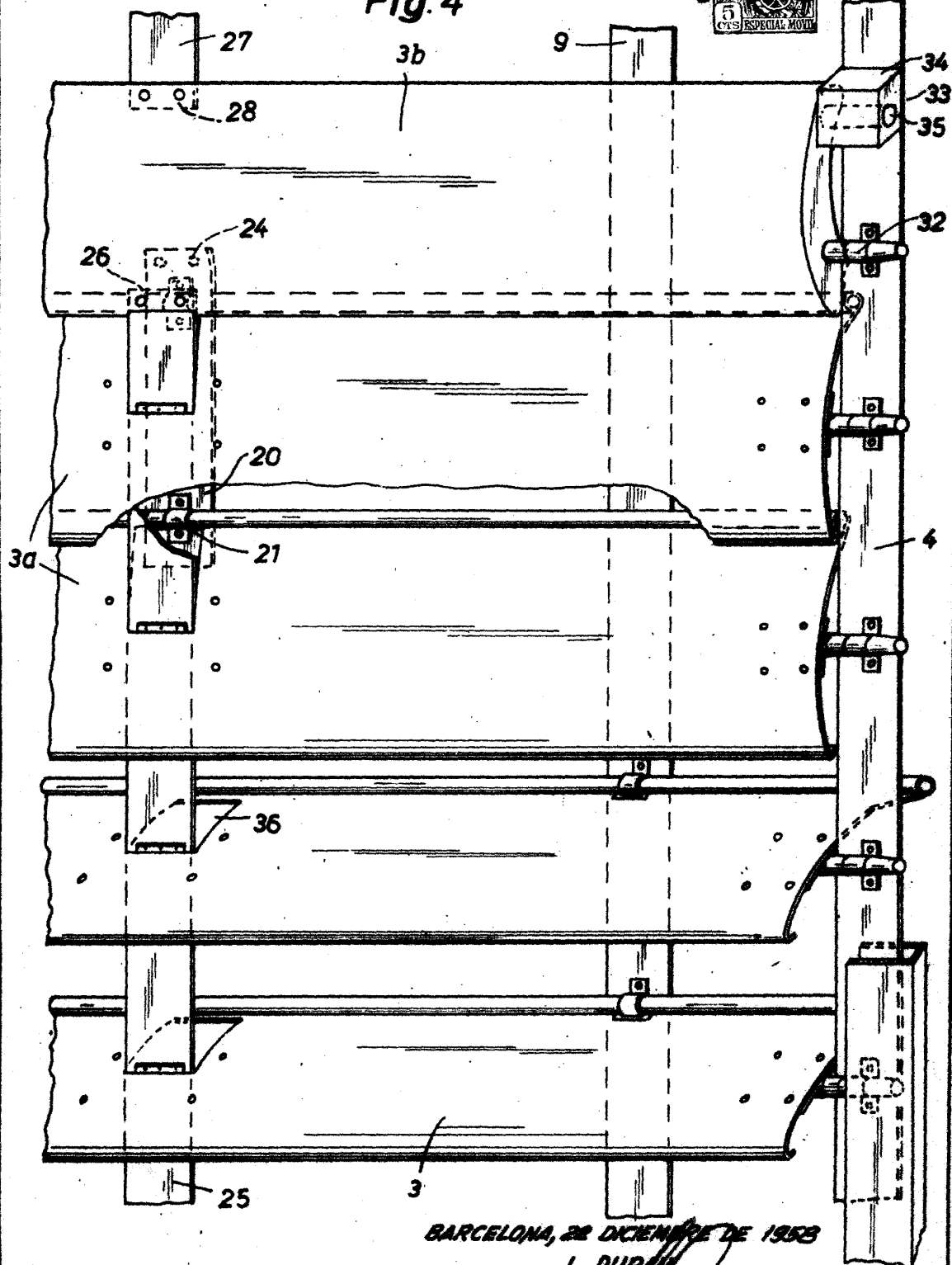




Fig. 4



BARCELONA, 20 DICIEMBRE DE 1953

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE